La CNT galaica en el sector público

CNT GALIZA :: 05/12/2019

En el sindicato aumenta la actividad de forma generalizada

La situación actual de la CNT Galaica en el sector público parte de varios procesos que se desarrollan de forma paralela, y que van a terminar interactuando entre sí, aprovechando tanto sentencias judiciales como luchas sindicales.

En el 2016, la sección sindical de la Xunta ya dio un paso en su consolidación al lograr la readmisión de un compañero despedido. El 2017 supuso un paso importante en la consolidación de la sección sindical al ganarse una nueva demanda que dejó a las claras el papel de inactividad-complicidad de los sindicatos oficiales. Estos habían difundido de forma sorpresiva un comunicado en el que se informaba de «que los trabajadores con jornada reducida no disfrutarán de la jornada de verano». La CNT demandó y ganó este Juicio consiguiendo una sentencia que determinaba que «la modificación de esta jornada de trabajo era injustificada, llicta y discriminatoria».

Al tiempo que esto ocurría, se crea una nueva sección sindical en AMTEGA (Empresa informática de la Xunta).que nace al ser la CNT la única organización que les va a dar apoyo desde el primer momento.

Y llegamos al año 2018. Un año en el que las secciones sindicales van a dar un salto cualitativo y cuantitativo importante.

En AMTEGA, la CNT presentó conflicto colectivo (octubre de 2018) contra la empresa con el fin de poner fin a la situación de discriminación de los trabajadores y trabajadoras que no percibían «el plus de equiparación». El estudio realizado por CNT determinaba que estas diferencias eran de un 25%, o lo que es lo mismo de 750 euros mensuales menos.

La sección sindical de la Xunta organiza una serie de charlas multitudinarias sobre los procesos de estabilización. La sección crece de manera importante y se lanza de forma decidida a presentar conflicto colectivo contra la Xunta de Galicia por el derecho de consolidación para todos los trabajadores y trabajadoras. En esta reclamación se demanda que todo el personal afectado comparta los mismos derechos independientemente de su antigüedad.

Este proceso de demandas colectivas vino acompañado por decenas de denuncias individuales de la afiliación del sindicato, reclamando la inclusión en el proceso de consolidación del cobro de los complementos. Todo dentro de la estrategia final de denuncia de la temporalidad.

Si hay unas secciones sindicales que van a tener un protagonismo especial, éstas son sin duda las formadas en los bomberos de los Grupos de Emergencias Supramunicipales (GES). La CNT conforma una primera sección sindical en A Guarda que demanda al ayuntamiento y cuya sentencia favorable va a servir a la postre para desarrollar toda la estrategia jurídica

de la CNT. Tras la formación de esta Sección sindical en el sur de Galicia, vendrán otras en Brión, Muros, Cervo, Castro Caldelas, etc. Completando la implantación territorial en este sector.

Los bomberos de la sección sindical de CNT de A Guarda (Pontevedra) demandaron sus derechos laborales al tener aprobado y superado el concurso-oposición convocado por el Concello de A Guarda en 2013. En la contratación figuraban como personal laboral y contratos de fin de obra, algo totalmente intolerable, ya que, como se recoge en los autos del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia «La sentencia de instancia resuelve que la condición de los trabajadores no puede ser la de temporales por dos motivos: a)… b) porque los trabajos para los que fueron contratados los actores —servicios en materia de emergencias y prevención y de defensa contra incendios forestales— son competencias municipales, de carácter estructural y estables en lo que se refiere a su prestación, por lo que no se puede considerar que se traten de una obra o servicio limitada en el tiempo».

Por tanto los contratos son en fraude de ley y debe procederse a convertirlos en fijos. Esta sentencia le sirve a CNT para llevar a cabo demandas sillares en todos los ayuntamientos en los que existe este servicio, y que trae como consecuencia la afiliación al sindicato del 80-90% de las plantillas afectadas.

Así en Castro Caldelas (Ourense) se consigue el reconocimiento de la fijeza en los contratos del GES, además de reconocimientos de categorías profesionales y por tanto complementos salariales y mejoras en materia de seguridad y salud laboral.

Los GES en toda Galicia empiezan a organizarse en la Confederación. La expansión territorial sirve además para que la CNT llegue a lugares de Galicia en los que no se tenía presencia alguna. Un ejemplo será Muros (Costa da Morte) en donde además del GES la CNT cuenta con actividad sindical en otros colectivos municipales como el Centro de Atención a la mujer.

En 2019 se da otro salto cuantitativo importante con la creación de la sección sindical en el Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar, e inmediatamente la demanda reclamando la fijeza del personal temporal.

En un primer momento la CNT presenta una demanda por la fijeza de las trabajadoras temporales en los Centros de día y se empieza a estudiar la posibilidad de hacer otro tanto para otros colectivos del Consorcio. Hay que tener en cuenta que la estrategia del sindicato pasaba ya por incorporar a parte importante de las plantillas, por lo que estamos hablando de secciones sindicales de decenas de afiliados y no de demandas individuales.

La primera demanda cubría al personal que aprobara el proceso selectivo de 2007 frente a los intentos de la Xunta y los sindicatos burocráticos de obligarles a realizar un nuevo proceso selectivo como parte de los procesos de estabilización del empleo público.

Esta sección no ha dejado de crecer desde entonces ya que el personal afectado es numeroso y se encuentra repartido en muchas y variadas empresas relacionadas con los Centros de Día de la Tercera Edad, Centros de Pre-escolar llamados en Galicia «Galiña azul», y en los Servicios Centrales.

En el sindicato aumenta la actividad de forma generalizada: en la enseñanza pública sobre las posibilidades de demanda por parte del profesorado interino y sustituto cuando son cesados al finalizar el curso. En el ayuntamiento de Pontevedra. En la empresa Pública SEAGA (Servizos Agrarios Galegos) por fraude en la contratación. En Ferrovial Servicios (Subcontrata de la Xunta en la Ciudad de la Cultura) por graves incumplimientos en la jornada laboral. En la Consellería de Medio Ambiente por modificación sustancial de las condiciones de trabajo en las vacaciones de los trabajadores…

Hasta tal punto la CNT tiene protagonismo que lidera la convocatoria de unos encuentros sobre el fraude en la contratación en el sector público donde participan varios sindicatos y colectivos de trabajadores, aprobando una plataforma común basada en:

La paralización inmediata de los falsos procesos de estabilización.Suspensión y anulación de todo cese y despido ilegal.Estabilización mediante regularización administrativa, de todo el personal público en fraude y abuso de temporalidad.Igualdad de trato y condiciones de trabajo entre personal temporal y fijo de la Administración.Reversión de las privatizaciones.Recuperación de vacantes y plazas amortizadas sacando a oferta de empleo público las plazas necesarias para acabar con los planteles deficitarios.

Así como convoca una manifestación realizada el pasado 11 de mayo.La CNT participó en las manifestaciones contra las listas de espera en la Sanidad, en las de defensa por una enseñanza de calidad que no priorice los recursos públicos en beneficio del sector privado y en las luchas contra la política forestal de la Xunta de Galicia.

---

https://galiza.lahaine.org/la-cnt-galaica-en-el